EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 17 de Agosto de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,020

ALMANAQUE

Hoy miércoles 17 de Agosto, santos Paulo y Juliana mártires.
Sol sale 6 horas 43 minutos; pónese 5 horas 28 minutos; cuarto creciente 8 horas 30 minutos de la noche.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 13.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del dia	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

«EL SIGLO»

La mala política

[illegible]

... y si empezaba á modificarse la detestable reputacion de que gozábamos en el exterior, ello lo debemos á que durante siete años tuvimos todos la santa paciencia de soportar la férula de un anciano atrabiliario, de antecedentes cívicos deplorables, que acertó con una fórmula empírica para gobernarnos en paz.

No tenemos la menor simpatía por la personalidad del señor Cuestas, y bien claro vemos que la conflagracion del presente se incubó bajo su régimen; pero parécenos de una ceguera lamentable el no recoger la enseñanza que se desprende de aquella elocuente leccion.

Lo que el empirismo no supo hacer, tiene ahora que propiciarlo el estadista ilustrado que comprenda la enfermedad que padecemos y le aplique el remedio que la ciencia, ó mejor dicho, que la observacion propia y la universal aconsejen.

Si reducimos nuestros problemas á los eternos términos simplistas, si vamos los unos á creernos santos, y los otros á decirse víctimas; si vamos á vivir eternamente en un estéril conflicto de recriminaciones pretéritas y de agresiones presentes, ya se sabe lo que vendrá al fin, por hastío, por cansancio, por desencanto: una mano fuerte que nos meta á todos en un zapato.

El tema que hemos esbozado á penas, es tan vasto que, como lo dice con exactitud el redactor de «Diario Nuevo»—á quien felicitamos por la serenidad de su réplica—daría asunto para llenar varios volúmenes.

Discreto es que pongamos punto por hoy á este ya largo artículo; pero antes de terminarlo conviene que hagamos una aclaracion, que haga resaltar nuestra neutralidad periodística, reconocida ayer por el redactor de «El Dia» en términos que le agradecemos.

Al escribir nuestro artículo «La incoherencia Nacionalista» no fué nuestro móvil principal [illegible] ... combatir la mala política, puesta en obra [illegible] por todos los partidos.

[illegible]

... una division arbitraria. No, ella no puede ser mas real. El primer partido colorado, reducido á los límites de la ciudad asediada, concentró el pensamiento de los hombres superiores del Rio de la Plata, y como no perturbaba su accion la aglomeracion militar, su obra ha sido [illegible] agrupacion política haya desarrollado en estos países.

El segundo, es el que impera todavía. La defensa de éste era la difícil para un escritor sincero, y por eso «Diario Nuevo» la hace deslizando se con sorprendentes destrezas de patinador.

Conviene en que el organismo ha sufrido graves alteraciones, contagios nocivos, enfermedades, infecciones parciales que han ocasionado dilaceraciones y desprendimientos dolorosos; pero, exclama, ¿cuando, en qué época ha dejado de reaccionar contra sus propios errores y vicios?

En efecto, ese es el secreto de la extraordinaria vitalidad del partido colorado; pero el que tenga en su seno elementos sanos y el que de cuando en cuando haya vuelto por el honor de su tradicion, en nada ó en muy poco aminora su parte de responsabilidad en los graves males que nos agobian.

No negaremos que haya sido tolerante, generoso ni conciliador; no negaremos tampoco que el partido adverso tenga no poca culpa de que su medio siglo de dominio haya sido un perpetuo escándalo; de lo que lo acusamos es de su profunda anarquía, de su falta de preparacion y de prevision políticas para fundar la paz, mediante la coparticipacion legal de los partidos; de lo que lo acusamos, mas aun que de haber engendrado tiranías brutales y regímenes de rapiña, es de no haber tenido un concepto elevado de su mision y de no haber sabido, en fin, evitarle al país las horas trágicas del presente.

Su desden por la opinion de las clases conservadoras, su inquina contra los hombres de pensamiento, surgidos de su propio seno, le han convertido de partido liberal en partido militarista, y lo mas singular del caso es que tambien en este sentido tampoco ha dado un paso hacia adelante, pues como lo recuerda «Diario Nuevo», trayendo algo inesperadamente á colacion una anécdota de Cuestas, éste, para disculparse de haber pactado la paz de 1897, dijo á los jefes del ejército reunidos en su casa: «Yo he tenido que hacer la paz porque ustedes no han sabido hacer la guerra».

El partido colorado domina hace medio siglo, y el país, dotado con extensas costas oceánicas y fluviales, no tiene el mas pequeño barquichuelo con que hacer respetar su soberanía.

El partido colorado domina hace medio siglo y el ejército de la nacion ha evolucionado tan lentamente que ha sido necesario acudir para comandarlo á las filas del partido adverso, recurriendo á la pericia de un general analfabeto.

El partido colorado domina hace medio siglo y si tenemos órden en las finanzas y administracion correcta; si se está construyendo, por fin, la gran obra nacional, el puerto; si nuestra riqueza prosperó de sorprendente manera en los últimos años

... y no hay patios como los de Andalucía ni azoteas habitables.

Nos quedamos con nuestro Montevideo, en invierno y en verano. Los frios son pasajeros, y apenas si tenemos por excepcion, en la mañana y sobre el césped, cinco grados bajo cero. Para el calor, calles amplias, jardines particulares por todos lados y á cualquier rumbo playas. Hoy por hoy falta tranquilidad de espíritu; pero los profetas oficiales aseguran que no tardará en venir. Esperamos, de pié, sentados ó en cualquier otra posicion.

FENIX.

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

El viaje de regreso exigirá 11 horas y 50 minutos. Se saldrá de Valparaiso los lunes, miércoles y viernes á las 10.10 p. m. y de Santiago á las 10.00, para llegar á Los Andes á las 4 a. m. De este punto hasta Las Cuevas, terminal del Trasandino Argentino, el viaje que lo será en carruaje ó en mula, se completa en 7 horas y minutos.

De Las Cuevas á Mendoza el viaje por el Trasandino exigirá otras siete horas y media; de Mendoza partirá el tren á las 5.30 p. m. para llegar á Buenos Aires los miércoles, viernes y domingos á las 7 p. m.

***

Una visita al presidio de Sierra Chica (República Argentina) ofrece especial interés para el investigador que se proponga estudiar el ambiente de la delincuencia platense, que hasta en eso es cosmopolita. El delito se distribuye entre nativos y extranjeros, principalmente latinos, y es natural que sea así, desde que esas colonias son las mas numerosas. El tanto por ciento calculado se inclina á los italianos y españoles.

El alcalde ha comprobado en sus requisas periódicas que la mayor parte de los presos llevan escapularios. Uno de ellos una vez, llegó hasta construirse un altarcito donde hacia sus oraciones diarias.

En el pabellon de las mujeres hay viejas y jóvenes, criollas y extranjeras. Abundan las infanticidas; pero dentro de la nomenclatura del delito se encuentran tipos de diversos matices. Madres crueles, novias feroces, uxoricidas, envenenadoras, homicidas, corruptoras de menores; todo un cuadro desconsolador de miserias humanas, de pasiones bárbaras, de incontenibles estallidos de la bestia que duerme agazapada en la conciencia delincuente.

Se ven algunos rostros agraciados, de líneas correctas, femeninos, y si no fuera que sufren una condena, costaría creer que son criminales.

Un detalle curioso: en el presidio no hay talleres, y de ahí que los penados entretengan sus ocios labrando objetos con miga de pan. A decir verdad el hecho no revela prevision, ni mucho menos, en beneficio social é individual. En vez del trabajo que regenera, la holgazanería, y la ignorancia forzosas!...

***

El 17 de Julio el termómetro marcó en Madrid 44 grados, dando márgen el hecho á muy curiosas reminiscencias y consideraciones por parte del reputado cronista Kasabal.

«En tiempos de nuestros apreciables antepasados los árabes (dice) gozaba el Madrid famoso, que aliviaba el miedo al Rey moro, de baños gratuitos. En esto, como se ve, hemos adelantado muy poco. Fernando VII, para bañarse, tenia que salir de su palacio Real é ir al cuartel de los guardias de Corps, donde tenia para su régio uso una pila romana, que algunos años despues, y hasta hace poco, ha estado á disposicion del público.

«A un ministro de doña Isabel II, al marqués de Orovio, se le consideró como un sibarita refinado porque se hizo colocar una bañera de mármol al lado de su despacho del ministerio de Hacienda.»

Kasabal hace notar que en Madrid, donde un baño cuesta la enormidad de dos pesetas, las plazas carecen de árboles

Balances de Tesorería

Los gastos de la guerra

Se han publicado dos balances de tesorería correspondientes al mes de Julio ppdo. Uno complementario del ejercicio pasado, 1903-4 y el otro al nuevo ejercicio. De ellos tomamos los siguientes datos:

Por primera vez aparecen partidas referentes al producto de las personerías correspondientes á los ciudadanos que se hacen subrogar en la guardia nacional.

En el balance correspondiente al ejercicio fenecido, la entrada por personeros está englobada con una devolucion de otra procedencia, alcanzando en total á 11.587 $ 17 centésimos.

En el balance de Julio hay una entrada redonda por personeros, de 5000 pesos.

No hay nada mas. Es lo que aparece entrada en Tesorería por personerías desde que hay guerra. Es de suponer que hay otras cuentas en el ministerio de la Guerra, pero no se publican.

En cuanto á lo inmensamente mas importante, la referente al asunto de gastos de movilizacion de fuerzas, figuran estas partidas:

Con cargo al ejercicio anterior:

Pagado por Aduana	$	3.619 69
Por tesorería		179.156 93
En el mes de Julio		26.335 00
Total de pagos de guerra efectuados en Julio	$	209.111 62

Resumiendo lo que se ha publicado hasta ahora en los balances, tenemos:

Pagado en Enero	$	128.115 03
Idem en Febrero		198.647 93
Idem en Marzo		436.217 67
Idem en Abril		256.688 08
Idem en Mayo		378.111 59
Idem en Junio		149.861 68
Idem en Julio		209.111 62
Total pagado	$	1.735.852 63

Esto es lo pagado. Resta saber á cuanto asciende lo gastado y aun [illegible]

[illegible]

Cuerpo Legislativo

COMISION PERMANENTE

NUEVOS CORONELES

Diez y seis ascensos

[illegible]

Vargas.

—El mismo Poder solicita la venia constitucional para destituir al ex administrador departamental de Rentas de Artigas, don José A. Mirabal, cuyo expediente se halla á estudio del H. Senado.

A una comision compuesta de los diputados Tiscornia y Areco.

—Don Casimiro Castro presenta una exposicion quejándose del Superior T. de Justicia y solicita que V. H. nombre una comision investigadora de los hechos que denuncia.

A una comision compuesta de los señores Areco y Rodriguez (L. V.).

—Varios vecinos del departamento de la Florida solicitan por las consideraciones que exponen que V. H. los declare relevados del pago de los impuestos de patentes y contribucion inmobiliaria.

A informe de la misma comision.

Cámara de Representantes

A las 4.15 se reunió la Cámara de Representantes bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez. Fueron aprobadas sin prévia lectura las actas de las sesiones sin número y se concedió licencia por tres meses al doctor Julian Graña, por un mes al doctor [illegible] y por quince dias al señor Marcelo [illegible].

Encontrándose en antesalas el señor Belarmino Gaetano, suplente de diputado por el Durazno, se le invitó á entrar y prestó el juramento de estilo, quedando incorporado á la Cámara.

Por mocion del doctor Areco la Cámara resolvió incorporar al presupuesto de sala y secretaría una partida de $ 300 anuales destinada á quebrantos de caja.

Se prosiguió despues la discusion particular del proyecto del señor Setembrino Pereda, por el que se modifica la ley de jubilaciones y pensiones del personal escolar.

Fué sancionado con algunas modificaciones y adiciones, levantándose la sesion.

Citacion

La Comision Permanente se reune hoy miércoles á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

Asesinatos en la frontera

EL VANDALAJE EN CAMPAÑA

El ministro de Gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

Cabellos, Agosto 15 — Transcribo á V. E. el siguiente telegrama trasmitido por consul oriental en Quarahy. (Brasil).

«Agosto 14 de 1904.—Señor Jefe Político de Artigas.—Cabellos.—Anteanoche han asesinado á Máximo Romero, gerente de la casa de comercio de Menezes. Un peon tambien fué degellado. Saquearon lo que pudieron á seis individuos con divisa colorada tomando rumbo á Santiño. lo que comunico á V. E.—Onetti, consul.

Máximo Romero era excelente compañero, decidido partidario del gobierno y prestaba importantes servicios á esta comandancia.—Saluda á V. E.—Amaro J. Ramos.

El atentado contra el Presidente

NUEVAS DECLARACIONES DE DI TRÁPANI

Planes monstruosos

Cañones, veneno y dinamita

IMPORTANTES HALLAZGOS

La madeja sigue desenredándose. En estos dos últimos dias, las investigaciones judiciales para hacer luz completa en el asunto relativo al atentado contra el presidente de la República han dado resultados verdaderamente sorprendentes, tan sorprendentes que han de dejar maravillados á cuantos se enteren de lo que mas adelante pasamos á dar cuenta.

Luis Di Trápani, eje alrededor del cual gira todo lo que tiene que ver con este sensacional asunto, destinado indudablemente á marcar una fecha en los anales de nuestra política interna y en los de la criminología universal, acaba de hacer declaraciones tan importantes que bien se puede afirmar que ya no falta sino muy poquita cosa para que toda la verdad resplandezca en este complot que será recordado como uno de los mas siniestros que se hayan tramado contra gobernante alguno.

La noticia de que la policía había obtenido ayer resultados sensacionales en cierta inspeccion, cundia por toda la ciudad con la rapidez del rayo, pero nadie sabia nada concreto al respecto, pues, justamente por la misma importancia de esas indagaciones, se guardaba acerca de ellas la mayor reserva. Sin embargo, nosotros, con esa habilidad periodística necesaria en los momentos de prueba, estamos dispuestos á satisfacer hoy la pública curiosidad, convencidos de que nuestra labor para obtener tan prolijas informaciones ha de ser justamente apreciada por los lectores de El Siglo, que no es esta [illegible] y detallada de los sucesos.

El hilo de la madeja

El lunes, como decimos mas arriba, el detenido Luis Di Trápani, fué sometido por el Juez de Instruccion, doctor [illegible] á un extenso y prolijo interrogatorio, pues se tenia el convencimiento de que el [illegible] relativos á este complot. A la diligencia asistieron, ademas, los defensores de los detenidos, doctores José Pedro Ramirez, Martin Berinduague, Gil [illegible] y Eugenio M. Petit.

[illegible]

... no dejaba de comprender que era mas que probable que la justicia hiciera confesar todo á Di Ruggia y á Calderone con grave perjuicio para él.

A esta objecion, contestó Di Trápani que para evitar tan grave contingencia, lo mejor era deshacerse de aquellos dos cómplices y que para conseguirlo lo mas indicado era un veneno.

Esta solucion no pareció mala á Cervetti, quien preguntó á su cómplice cual veneno creia mas conveniente para enviar al otro mundo á Di Ruggia y á Calderone.

—La estricnina, contestó Di Trápani.

Mas Cervetti consideró que tal tóxico era poco apropiado para el caso, pues la muerte por estricnina no es rápida y por consiguiente, aquellos dos cómplices podian tener tiempo de revelar á la justicia los nombres de los principales autores del atentado y de la forma en que este se tramara.

Convino en ello Di Trápani, y la estricnina fué dejada de lado, pero no así la siniestra idea del envenenamiento, pues Cervetti se comprometió á conseguir cierto específico homeopático apropiadísimo para suprimir á Di Ruggia y á Calderone en brevísimos instantes.

Y para conseguir tal específico, Cervetti se puso desde ese dia en campaña.

Tenia el ya terrible conspirador un amigo de nombre Francisco Gonzalez, antiguo empleado de las Aguas Corrientes, y á él acudió valiéndose de un engaño. Consistió este en escribirle á Gonzalez una carta en la cual le manifestaba que al dia siguiente partiria para su estancia de La Florida y que teniendo necesidad de matar ciertos bichos que le iban mermando el ganado, le pedia que le facilitara un frasco del específico que él poseía para tales fines.

Gonzalez le contestó que [illegible]

[illegible]

Segundo plan

[illegible]

Remordimiento ó qué?

[illegible]

Tercer plan

[illegible]

Cómo se fraguó el atentado

[illegible]

Primer plan

[illegible]

Hallazgo de los cañones

[illegible]

La «Charrette» así dispuesta sería colocada en uno de los caminos por los cuales acostumbraba pasar el señor Batlle al salir de paseo y al enfrentarla el coche presidencial se harian caer sobre él las bombas.

Este terrible plan, expuesto con prolijidad de detalles por Di Trápani, fué aceptado por Cervetti.

Y en esa entrevista quedó convenido que Di Trapani fabricaria los cañones y las bombas, corriendo, ademas, con otros detalles.

Y así fué en efecto.

Di Trápani alquiló una casa en la calle Paysandú, en las proximidades de Sierra, y allí, ayudado por Di Ruggia y por Calderone construyó los seis cañones. Estos fueron fundidos en bronce en hornos especiales y la tarea fué realizada con resultado que satisfizo por completo á Di Trápani.

Cervetti envenenador

Prontos ya los cañones, parecióle á Cervetti que el atentado, á ser llevado á efecto en la forma planteada por Di Trápani, á mas de ser enormemente monstruoso presentaba ciertas probabilidades de que se descubriese á sus autores, los que indudablemente serian reducidos á prision, sometidos á proceso, condenados, etc. Y si esto acontecia, Cervetti

... proyectado, se comprobó que miden 65 centímetros de largo por 3 pulgadas de boca.

Los cañones fueron llevados al Juzgado de Instruccion y hoy serán examinados por el ingeniero Montero Paullier.

La casa de la calle Paysandú fué alquilada por Calderone, quien vivió en ella una temporada.

La bomba y el veneno

Terminada la inspeccion en la casa á que nos referimos, el juez y demas funcionarios pasaron á la de Di Trápani, en el camino Larrañaga, donde efectivamente fué hallada la bomba Orsini, enterrada lo mismo que los cañones. Las dimensiones de ella son, mas ó menos, las de un coco grande. Estaba descargada.

En un armario se encontró el frasco del veneno, dado por Gonzalez quien llamado para que reconociera aquel, dijo que, efectivamente, era el que él habia enviado á Cervetti.

Las herramientas fueron halladas en una laguna del Reducto, donde Di Trápani las arrojó la noche anterior al dia del atentado.

En libertad

Fueron puestos en libertad ayer los señores: doctor Servetti Larraya, Emilio Landinelli y Mario Cervetti Vachin.

A LA ISLA DE FLORES

NUEVA REMESA

Anoche fueron conducidos á la Isla de Flores, custodiados por fuerza armada, los ciudadanos nacionalistas Adolfo García, mayor Juan Dergan, José Brito, Doroteo Diago, Miguel Aldama, Roberto Clemente, Cirilo Lextón y Nemesio Bergotelaa, quienes desde hace algun tiempo se encontraban en Montevideo en calidad de presos políticos, teniendo la ciudad por cárcel y la obligacion de presentarse dos veces por semana á la [illegible].

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, acompañado de un secretario de órdenes estuvo anoche en la Capitanía del Puerto á la hora del embarque de [illegible] políticos.

SAINT-SAENS

[illegible]

Grande, muy grande, es el honor que nos cabe de ocuparnos del maestro insigne, hoy nuestro distinguido huésped, gloria de todas las escuelas, genio musical que ha dado inmenso brillo al arte con obras de un valor tal que servirán de [illegible]

[illegible]

Como se ve, es realmente asombrosa la cantidad de grandes obras que la pluma inspirada del genial maestro ha producido.

Es de lamentar que ninguna de nuestras salas de concierto posea un magnífico órgano para poder apreciar debidamente el inmenso talento del maestro. Se verian entónces que emociones grandiosas despierta ese sublime instrumento con su serenidad magestuosa en manos de un artista notable como Saint Saens.

Nos vemos pues privados, tratándolo entre nosotros, de poderlo admirar dirigiendo sus grandes obras sinfónicas con una gran orquesta ó improvisando geniales páginas en el órgano.

En el concierto celebrado anoche en Cibils, tuvimos la satisfaccion de aplaudir su soberbio Trio, en cuyo segundo Tiempo hay una frase dialogada de una frescura de inspiracion adorable.

Agradó sobremanera el Andante de la Sonata para violoncello y su final tan apasionado.

En cuanto á la bella Sonata para violin, escusado es decir que su Final produjo el efecto de siempre.

Los profesores Catellani y Marchal tuvieron pues una honrosa participacion en el éxito de este concierto.

No hay palabras con que elogiar la magistral interpretacion que nos dió el eximio maestro Saint-Saens del «Souvenir d'Italie», la Gavota, los Vals Mignonne y Cañariote. No se sabe que admirar mas, si su elevado estilo ó su irreprochable ejecucion, que vence todas las dificultades con una tranquilidad sorprendente.

La concurrencia selectísima aplaudió con entusiasmo al ilustre maestro. [illegible]

LA LIRICA

LLEGADA DE LA COMPAÑIA

[illegible]

Vida social

CIBILS

[illegible]

... Nordman, Rosario Reyes Cabenas, Rosario Pons, Herminia Pereyra, [illegible] y Maria Rivola, Esperanza Mac-Coll, Maria Perez Montero, Maria Echeverry, [illegible], Julia [illegible] Cerro, Ferreira, [illegible] A. Torres Cabrera, Acevedo, Celia [illegible] Maria Gomensoro, Mercedes Crispo Brandis, Diaz Fourcó, Pereyra, Gonzalez (M.)

POLITEAMA—

El señor Ciacchi, empresario de la compañía dramática que actua en el Politeama bajo la direccion del eximio Ermette Novelli, ha ofrecido para el viernes 19 del corriente una funcion de gala á favor de los heridos de la guerra.

La comision de damas que patrocina dicha fiesta puede dar por asegurado su éxito, siendo tan noble el fin que se persigue.

El programa es por si solo del mayor interés:

El monólogo «Divagando», á cargo de Novelli, y la comedia en 3 actos «Il deputato de Bombignac», aplaudidísima y ya conocida de nuestro público.

La comision de damas, compuesta por las distinguidas señoras Bernardina M. de De-María, Paulina A. de Lorena, Manuela A. de Acevedo, Maria C. de Figari, Concepcion M. de Romeu, Luisa A. de Blanco, Isabel B. de Saavedra, Maria Z. de Shaw, Isabel C. de Lacroze Stirling, Ana S. de Piera, Ema R. de Capurro, Julia A. de García Lagos, Sofía C. de Rodriguez, Plácida S. de Villegas, Josefina P. de Serrato, Mercedes A. de Crispo, María M. de Aréchaga, Dolores P. de Rosell, exhorta al pueblo nacional y extranjero á que concurra á este festival, que está llamado á mitigar la triste situacion [illegible].

EN EL CIRCULO ITALIANO—

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

Comandancia Militar del Puerto

[illegible]

Nuestro frigorífico

UNA OPINION AUTORIZADA

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Arturo Alves

[illegible]

Tercero: Que inmediatamente de haber tenido lugar estas palabras, Queirolo se bajó del caballo con un revólver y un facon, y al ver esto el encausado le acometió con un cuchillo, negándole dos hachazos, lo que le hizo caer al suelo, donde le infirió siete puñaladas más en la caja del cuerpo y lo degolló.

Cuarta y última: Que está igualmente probado que el procesado ha observado buena conducta con anterioridad al hecho que motiva este proceso, y que procedió por arrebato y obcecacion.

Y lo firman de que certifico.—Vazquez—Salvañach—Fein—Esteban A. Elena—Juan J. Dornaleche—E. Fernandez—Jorge Sierra—Vicente Uria y Roca—José P. Montero Bustamante—Alfredo Trillo y Roman Arrigalá—Adrian Castro, secretario.

—Visto en juicio público, en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Arturo Alves por imputacion de la muerte de Pedro Queirolo, venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia del señor Juez L. del Crimen de primer turno, corriente á f. 183 vta., que condena al procesado á la pena de [illegible] años de penitenciaria, con dos meses de reclusion celular y el pago de las prestaciones legales:

Considerando: Que el precedente veredicto determina el delito de homicidio castigado con diez á doce años de penitenciaria, por el artículo 317 del Código Penal.

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

Revolucion Paraguaya

[illegible]

Argentina

[illegible]

[illegible] entre Buenos Aires con Rosario, activándose así los ensayos, movimientos y trasbordos. La construccion se nota con la mayor actividad posible.

—Los agricultores del Norte de la República se muestran muy satisfechos.

—El Presidente del Círculo Italiano, señor Pellerano, se embarcó para Génova, á bordo del «Umbria».

—Falleció la señora Angela Soler de Ortiz, muy apreciada en esta sociedad.

—El doctor Luis Saenz Peña se halla completamente restablecido.

—El entierro del ex diputado Jorge Echeverria fué concurridísimo.

BUENOS AIRES, 16—Ha encontrado una entusiasta acogida la iniciativa de un grupo de jefes del ejército para erigir en el Cementerio de la Chacarita un mausoleo al que fué coronel Rojas.

—Los diarios celebran la victoria popular obtenida en las elecciones de ayer en San Luis.

FOLLETIN

51

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga)

La felicidad de los pueblos constituirá entonces el único anhelo de los legisladores, á la vez que la gloria de las naciones.

—En 1795 escribe Emanuel Kant, uno de los mas profundos pensadores de todas las épocas, su tratado sobre la «Paz Perpétua». Bentham, el publicista inglés, se adhiere al número, siempre creciente, de los defensores de la paz, y lo imitan Tourier, Saint Simon y otros. Beranger escribe su poesía: «La Santa Alianza de los pueblos» y Lamartine «La Marsellesa de la Paz». En Génova, funda el conde Cellon el Club de la Paz, é inicia, á la vez, su correspondencia de propaganda con todos los gobiernos de Europa.

Llega á Europa el herrero de Massachussets, América del Nort, Elihu Burrit, y distribuye por millones, los ejemplares de sus «Hojas de Olivo» y «Chispas del Yunque»; en 1849 presidió la conferencia inglesa de los amigos de la paz.

En el congreso de Paris que puso término á la guerra de Crimea, prometió en la diplomacia la idea de la paz, mediante una cláusula que se agregó al contrato, por la cual se establecia que en lo sucesivo, deberian someterse las potencias á solucionar por una mediacion los conflictos que pudiesen sobrevenir, lo que equivalia al reconocimiento del principio de arbitraje. Desgraciadamente, no se ha tenido aquella en cuenta.

En 1863 propone el gobierno francés la convocacion de un congreso en el que se discutirán los preliminares del desarme general, y los medios de evitar la guerra en el porvenir; pero hacen las cancillerías el oido sordo.

Hasta esa época, no fueron muchos los datos que pude inscribir en nuestro protocolo. Los pocos que obtuve, prueban, sin embargo, que ya habia germinado en algunos espíritus, la «posibilidad» de la paz universal. Solitarias en un principio, y separadas por largos intervalos, elévanse en el pasado ciertas voces aisladas, que se extinguen luego, sin hallar eco, y sin ser, siquiera, oidas. Así empiezan todos los adelantos y todos los descubrimientos de la humanidad.

***

Aproximábase para mí la hora de sufrimiento, pero en circunstancias muy distintas de aquellas en que tuvo Federico que abandonarme para ir á combatir á favor de los duques de Augustemburgo!

Ahora hallábase este á mi lado, endulzando con su simpatía, los padecimientos de su mujer. La conciencia de su presencia me hacia tan feliz y me tranquilizaba á tal extremo, que casi llegué á olvidar el dolor físico.

¡Una niña! Colmáronse, pues mis mas íntimos deseos.

No me propongo relatar nuestras manifestaciones de alegría infantil, ni las niñadas que cometíamos, inclinándonos, encantados, sobre aquella cuna; fácilmente las comprenderán los padres apasionados que hayan pasado por momentos análogos.

¡Que egoistas nos vuelve la felicidad! Aquella época venturosa nos hizo olvidar por completo al mundo exterior, hasta los recuerdos de la horrible semana del cólera en Grumitz, asumian en mi memoria la forma vaga de un mal sueño que se desvanece. Se enfria un tanto, en la mente de Federico, su ardor á favor de la propaganda de la paz. Tambien debo agregar, en su justificacion, que causaban el mayor desaliento la sonrisa de compasion y el encogimiento de hombros, con que se respondia, en muchas puertas, á nuestro llamado en nombre de aquella obra. Diríase que al mundo le halaga, no tan solo dejarse engañar, sino engañarse á si mismo.

A pesar de todo, continuaba Federico sus estudios de derecho internacional; mantenia correspondencia asidua con Bluntschli y otros sabios, y proseguíamos, además, con gran actividad, el estudio de las ciencias naturales. Concibió mi marido el propósito de escribir una gran obra sobre la guerra y la paz, pero era necesario, antes de emprenderla, prepararse por medio de continuadas y persistentes indagaciones.

—Los hombres de mi edad—observó cierto dia—creen que es denigrante dedicarse de nuevo al estudio.

Considéranse generalmente, suficientemente instruidos con los diplomas obtenidos en su juventud, y al llegar á cierta edad, se dan ya por satisfechos con gozar del rango y posicion que ocupan. Hace algunos años participaba yo tambien de este sentimiento de respeto hácia mi persona, pero después que he vislumbrado las conquistas del espíritu moderno, me anonada la conciencia de mi ignorancia.

En mi niñez se enseñaba lo contrario á lo que durante los últimos treinta años, constituye el dominio de los conocimientos humanos. Por consiguiente, y á pesar de las hebras de plata que adornan mis sienes, es menester volver á empezar de nuevo.

Pasamos tranquilamente en Viena el invierno que siguió al nacimiento de Silvia, y puesto que los viajes, y el estudio de las sociedades, formaban parte del programa de nuestra vida, fuimonos á Italia así que llegó la primavera.

Acababa yo de incorporar á mi servicio á una antigua criada á cuyo cuidado habíamos sido confiadas, en otro tiempo, mis hermanas y yo.—Era viuda. Merecia «doña Ana» toda nuestra confianza, y siempre que nos ausentábamos por breves dias de nuestro cuartel general, dejaba yo á su cargo á mi hijita Silvia.

Rodolfo, á su vez, se hallaba en buenas manos, bajo la direccion de su preceptor Mr. Foster, y además, con frecuencia nos acompañaba en nuestras excursiones.

¡Ah! ¡Felices, felices dias! Ellos me hicieron ¡ay! descuidar mis memorias, y solo puedo evocar su recuerdo de una manera general... en bloc!

Fué durante esa época que tuve ocasion de transcribir en nuestro «Protocolo de la Paz», una cita que me dió ánimo y me estimuló. Era esta un artículo de diario firmado por B. Desmoulin, en el que le proponia el autor al gobierno francés que, poniéndose al frente de los Estados de Europa, diese el ejemplo del desarme:

—Con ello obtendría la Francia la alianza de todas aquellas naciones que no pueden prescindir de su apoyo, y que por ese medio, dejarian de temerla. Sería ese el principio del desarme general. Desaparecería el anhelo de conquista, y llevaríase á la confederacion de los Estados hacia la constitucion de un tribunal internacional, cuya mision seria allanar por medio del arbitraje, aquellos conflictos que la guerra no consigue solucionar. Tomando esta iniciativa pondria la Francia de su lado, la única fuerza real y verdadera — el Derecho—inaugurando, para su mayor gloria, una nueva Era en la historia de la humanidad.

Este artículo pasó, por supuesto, desapercibido. Volvimos á Paris en el invierno de 1869-70. Esta vez, y en el deseo de estudiar otra de las fases de la capital, nos lanzamos en el torbellino del gran mundo.

Vivimos, pues, en una agitacion un tanto fatigante, si bien la idea de su corta duracion la investia, por otro lado, de cierto encanto y atractivo. Alquilamos un pequeño hotel cerca de los Campos Elíseos. Presentados en las Tullerías por nuestro embajador, fuimos invitados para asistir á los lunes de la emperatriz. Frecuentamos, además, los salones de los diversos embajadores, de la princesa Matilde, de la duquesa de Mouchy, de la reina de España, y otros. Contrajimos relacion con varias notabilidades literarias, si bien nos fué imposible conocer á la primera de ellas: Victor Hugo, á la sazon en el destierro— Veíamos con frecuencia á Renan, Dumas —padre é hijo,—Octavio Feuillet, Jorge Sand, Arsenio Houssaye, etc., etc.— Asistimos, en casa de este, á un baile de máscaras.—No era raro ver, en las fiestas venecianas que en su espléndido hotel de la Avenida de Friedland ofrecia el autor de—«las Grandes Damas»—á una u otra verdadera gran dama, lucir, bajo el antifaz, su espiritualidad y sus diamantes, en medio de las pequeñas damas—actrices de fama y demi mondaines que asistian á aquellas fiestas de la aélite.

Ibamos tambien al teatro con frecuencia, ya á los italianos, en donde provocaba el entusiasmo del público Adelina Patti, comprometida entonces con el marqués de Caux—ya á otros teatros del boulevard, á ver á Hortensia Schneider en su rol de gran duquesa de Gerolstein, ó á otras celebridades de opereta y vaudeville.

Es curioso, pero cierto, que, una vez lanzados en ese torbellino de diversiones y elegancias, asume ese pequeño — «gran mundo»—á nuestros ojos, una importancia enorme, á la vez que influyen sobre nuestro espíritu, con la fuerza de verdaderas leyes, las preocupaciones que lo rigen.—Presentarse en el teatro en cualquier localidad que no sea palco «avant-scene», ir al Bosque en un carruaje que no presente el aspecto de un equipaje completo é irreprochable;—entrar á un baile con un traje que no llevo la firma de Worth;—sentarnos á la mesa, aunque estemos solos, sin previa invitacion de nuestro «maitre d'hotel»—todo esto constituye una serie de graves é imperdonables irregularidades.

Una vez que se apodera de nosotros el engranaje de existencia semejante, déjase uno absorber por ella, á punto de que monopolizan todos nuestros pensamientos, las ocupaciones mas pueriles, y se prescinde, por completo, del mundo exterior y verdadero.—No hubiera yo logrado evadir el contagio, si no se hubiese propuesto mi marido preservarme de él. —No era él hombre de dejarse arrastrar por aquella avida á escape—y no conseguia el circulo en que viviamos, hacerle olvidar ni al Universo ni á su hogar.— Todas las mañanas consagrábamos dos horas á la lectura y á la vida doméstica, ejecutando así el «tour de force»—de conciliar los placeres con la felicidad.

Como austriacos, éramos, en Paris, objeto de grandes simpatías.—En las conversaciones sobre política, haciase alusion, con frecuencia, á la «revancha» de Sadowa, — en la conviccion de que, siendo mi marido militar, y habiendo tomado parte en la campaña de Bohemia, nada podia sonar mas grato á nuestro oido que la probabilidad de tan famosa —«revancha»— Se la creia inminente, preparada por hábiles combinaciones diplomáticas, y necesaria para el mantenimiento del equilibrio europeo. ¡La paliza que se preparaban á darle á los prusianos, no dejaria de ser una buena leccion para los pueblos! no habia peligro, por otro lado, de que la empresa se convirtiese en tragedia, y solo se trataba de bajarles el orgullo á ciertas gentes. — Tal vez bastase tan solo la vista del látigo para la realizacion de este propósito, y si, por el contrario, persistia en su arrogancia la nacion en cuestion, ¡que se preparase á sentirlo sobre sus espaldas, en revancha de Sadowa. Nosotros rechazábamos, naturalmente, semejantes propósitos con energía: una nueva desgracia jamás atenua la desgracia sufrida, ni se expía con otra injusticia la injusticia cometida.— Los votos que sin reserva formulábamos no tendian sino á la prolongacion de una paz estable.

Tambien era esto el voto—segun el lo afirmaba — de Napoleon III. Las relaciones que cultivábamos con diversas personas de su intimidad nos permitian conocer las opiniones que respecto de tal ó cual punto de la política, manifestaba el emperador en su circulo inmediato, y en este caso no solamente se esforzaria por mantener la paz, sinó que preocupaba su espíritu la realizacion de un plan de desarme general.

—El Presidente del Consejo de Enseñanza señor Ibanco, acompañado del secretario señor Guasch, saldrá en breve en viaje de inspeccion por toda la República.

—Los maestros franceses de esgrima Kirschoffer y Merignac desafiaron para un asalto á los colegas italianos Greco y Pini.

—El doctor Carlos Durand, fallecido últimamente, legó en favor de la Municipalidad de la Capital un millon de pesos para que sus rentas sirvan de sostenimiento á hospitales de hombres.

También legó terrenos para construir esa institucion de caridad y varias propiedades cuya venta dará la suma que exija la edificacion del nuevo establecimiento.

—Comunican de Mendoza que nieva abundantemente en la Cordillera.

BUENOS AIRES, 16—La Comision investigadora sobre los cargos al ministro Civit, recibió la respuesta de los ministros en Paris y Londres respecto á los asuntos de puerto Rosario y dragas (Majestic), para probar que nada ... sobre lo que se sabe hasta hoy.

[illegible]

dos por la comision organizadora de la exposicion.

»El local de Palermo, permanecerá abierto al público durante 9 dias, desde el 14 hasta el 23 y seguirá funcionando hasta terminados los remates que como todos los años despiertan gran interés, y mucho más en éste en que la seleccion de las diferentes razas que concurren á la feria han sido objeto de especial cuidado.

[illegible]

»La comision organizadora de la Exposicion de Ganadería permanecerá ... en el local de la Sociedad Rural ... la noche, para atender y resolver cualquier pedido que se presente ... hora.»

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

Cruz Roja Uruguaya

Suscripcion popular

[illegible]

Comunicaciones

[illegible]

el dia de aquí para allá, sacando las cabezas para que se les vea y se les tenga envidia. Como se les encuentra, entre nubes de polvo, catorce veces cada dia, ya me los sé de memoria; no necesito volver la vista para conocerlos ...

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Restaurant Amistad — Rafael Mieres ... Juan Arbilli, 11.

Restaurant Pirineos — Manuel Pose. Soriano.

Restaurant Lanata — Pedro Perez. San José; Juan Peirano, 11, Juan ... Pando; Leopoldino Fuentes ...

[illegible]

Alhajas de oro, brillantes y piedras finas

[illegible]

Progresos nacionales

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

De lo vivo á lo pintado

LOS DISTANCEROS

[illegible]

Austria-Hungría

Alemania

Holanda

LOS TAMBOS Y CABALLERIZAS

[illegible]

En el Extremo Oriente

LA DERROTA DE LOS RUSOS

[illegible]

Ganadería

LA GRAN EXPOSICION ARGENTINA

Los pedidos de local

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Telegramas detenidos

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES ...

[illegible]

JUZGADO L. DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno) — A cargo del doctor don Francisco Caprile y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo interinamente del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

Banco ... del Uruguay

[illegible]

Avisos

OPERACIONES DEL ...

[illegible]

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oír propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el dia 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.
FRANK HUDSON,
Administrador general.
1428 ag 14 v nb 3

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se ruega á los señores accionistas, que ocurran al escritorio de la sociedad, calle Misiones núm. 86, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m., exceptuando los sábados, á cobrar el dividendo acordado en la última asamblea.
1310 jl 28 v ag 13 — El directorio.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito ... £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado ... » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva ... » 325.000 » 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata
CALLE CERRITO NÚM. 203
Casa Matriz en Londres
SUCURSALES
PARIS, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SANTOS, SAO PABLO.

Capital autorizado ..	£ 2.000.000	Ests. ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	»	4.230.000
FONDO DE RESERVA	» 1.000.000	Idem idem	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

INGLATERRA, ESCOCIA, IRLANDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FRANCIA, ALEMANIA, ESPAÑA, ITALIA, AUSTRIA, BELGICA, HOLANDA, PORTUGAL, RUSIA, TURQUIA, SUIZA, DINAMARCA, ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PERU, PARAGUAY, ISLAS CANARIAS, AFRICA, AUSTRALIA, etc. Tambien expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre DEPOSITOS en cuenta corriente	Nil
Id id á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional ..	1 % anual
Id id por 3 meses fijos	1 % »
Id id por 6 meses fijos	2 % »

SE COBRA

En CUENTA CORRIENTE sobre descubierto Abierto	8 % anual
Id id id id id en Cuenta Especial	Convencional
Id id id id id Contra Valores	Convencional
DESCUENTOS	Convencional

Montevideo, Julio 1.o de 1904.
C. J. NUTTALL,
Gerente.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Balance en 31 de Julio de 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Julio de 1904

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

A PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

... Erosun y Cía.



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR Á SALIR

[illegible]

Manifiestos de buques

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Exportaciones

[illegible]

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Junio de 1904.

INGRESOS

1904

Junio 1.º A existencia de Mayo ppdo:
De rentas generales [illegible]
De garantías de Mercados (en efectivo) [illegible]

» 30 » CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido á cuenta de 1.º..., correspondiente á este ejercicio [illegible]

» » » ALUMBRADO Y BARRIDO — Recibido el importe de la cuenta [illegible] pasado — Recibido por saldo de Mayo ppdo — Id. por cuenta del mes de Junio [illegible]

[illegible]

» » » Recibido por saldo de Mayo ppdo — Id por cuenta del mes de Junio [illegible]

» » » Recibido por saldo de Mayo ppdo — Id por cuenta del mes de Junio [illegible]

» » » FERIA DOMINICAL — Recibido por cuenta de Junio [illegible]

» » » DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por cuenta de Marzo ppdo — Idem por saldo de Marzo — Id por cuenta del mes de Junio [illegible]

» » » DERECHOS SANITARIOS — Recibido por saldo de Mayo ppdo — Id á cuenta del mes de Junio [illegible]

» » » CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por cuenta de Diciembre ppdo [illegible]

» » » DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por el mes de Mayo ppdo [illegible]

» » » Recibido por saldo de Mayo ppdo — Idem por cuenta del mes de Junio » 1.492 40

» » » OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por cuenta de Mayo ppdo » 250 00

» » » DIRECCION DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Mayo ppdo — Idem por cuenta del mes de Junio [illegible]

» » » INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PUBLICA — Recibido por cuenta de Junio [illegible]

» » » Recibido por el mes de Mayo ppdo [illegible]

» » » REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Mayo ppdo [illegible]

» » » IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Abril ppdo — Idem por cuenta de Mayo ppdo [illegible]

» » » IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo de Abril ppdo — Idem por cuenta Mayo ppdo [illegible]

» » » IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Abril ppdo — Idem por cuenta de Mayo ppdo [illegible]

[illegible]

EGRESOS

1904 Junio [illegible]

Pagado sus presupuestos por Abril ppdo. [illegible]

Pagado ajustes á la Empresa de Luz Eléctrica por instalacion de focos en varias calles y Parque Urbano [illegible]

Entregado al Banco de la República á correspondiente á los meses de Octubre 1903 á Marzo 1904 [illegible]

Pagado su presupuesto por Abril [illegible]

Entregado á la Tesorería G. de la Nacion el importe del correspondiente á Enero de 1904 [illegible]

Importe pagado por compra de oro desde el 1.º de Enero ppdo. hasta la fecha [illegible]

Pagado, por el vale núm. á favor de la señora Mercedes F. de Martín por la adquisicion de su propiedad para la apertura de la calle Valparaíso, saldo [illegible]

Pagado á Luis Ferrario por trabajos practicados en la instalacion de balanzas báculas en los Corrales de Abasto [illegible]

Entregado á la Comision de Recursos de la Junta Central de Auxilios, el importe por que se había abonado con motivo de las corridas... heridos [illegible]

GASTOS AUTORIZADOS — Pagado según acuerdo de la Junta: [illegible]

Pagado su presupuesto por Abril [illegible]

Pagado el presupuesto de Abril: A Inspeccion de Caminos [illegible]

Idem á la Empresa Calles Maestros [illegible]

EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado según órdenes al Banco Comercial, para el servicio por cuenta del cupón 1.º de Diciembre [illegible]

Pagado los siguientes presupuestos por Abril ppdo.: [illegible]

C. A. del Pantanoso	»	151 85
C. A. de Colon	»	195 65
C. A. del Peñarol	»	125 00
C. A. de M. Mendoza	»	147 69
C. A. del P. Durazno	»	173 85
C. A. de M. y Toledo	»	153 69

Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Mayo ppdo:

Registro General de Ventas	»	201 08	
Dirección de Contaduría	»	637 28	
Dirección de Tesorería	»	531 30	» 73.138 24

» » » SALDO existente en esta fecha el cual pasa al Complemento de 1903-904:

De Rentas Generales	$ 3.431 72	
De Garantías de Mercados, en efectivo	» 6.676 (0)	» 10.107 72
IGUAL		$ 83.245 96

S. E. ú O.
Montevideo á 30 de Junio de 1904

V.º B.º—SPANGENBERG, Director.

A. J. CÁMPORA, Contador.

Conforme—JUSTO CUBILÓ, Director-Tesorero.

1284 julio 27—v. julio 28

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 38

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
» realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don [illegible] — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. A. Crespo Brasil. — Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. — Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: [illegible]. — PARIS: [illegible]. — HAMBURGO: [illegible]. — ESPAÑA: [illegible]. — ITALIA: [illegible]. — AUSTRIA: [illegible]. — SUIZA: [illegible]. — BELGICA: [illegible]. — PORTUGAL: [illegible]. — REPUBLICA ARGENTINA: [illegible].

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República do Brasil [illegible]. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pará — Banco Commercial de Pará. San Paulo — [illegible]. CHILE: [illegible]. PARAGUAY: [illegible]. NEW YORK: [illegible]. PAYSANDU: [illegible]. SALTO: [illegible]. MERCEDES: [illegible].

[illegible]

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA — CAJA DE AHORROS — [illegible]

COBRA — [illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA — [illegible] CONSOLIDADO ITALIANO [illegible] en Londres, París y Berlín. [illegible] GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS [illegible]

Dirección-Gerente.

EL

Cacao de Van Houten

es no solamente una bebida nutritiva, pero tambien un estimulante sano. Rico en albúmina digestiva, alimenta y fortalece el cuerpo porque no contiene mas que la justa proporcion de grasa fácilmente asimilable; dá fuerza y vigor pues sus fosfatos forman los huesos y el cerebro. Sobre todo, posee un delicioso aroma natural que ha siempre encantado el paladar.

Cacao de Van Houten

Las familias no pueden emplear mejor. No olvidarlo de pedirlo.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

[illegible] PEDRO FERRES [illegible] FRANCISCO B. HEGUERA [illegible] ANTONIO GOYTOECHEA, [illegible] RAMON RIVERA y [illegible] JUAN [illegible] Y CASTELLET.

GERENTE

D. PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

[illegible] las Ciudades y Pueblos de España, á los mas altos cambios del día.

[illegible] de los que se le pidan [illegible] por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas [illegible]

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

[illegible] Letras, Vales, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio [illegible]

[illegible] Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á la vista	1 %	anual
Por Depósitos á retirar con 30 días de aviso	2 »	»
» » á plazo fijo de 3 meses	3 »	»
» » » 6 meses	4 »	»
» » á mayor plazo		Convencional

COBRARA: En cuenta corriente . . . . Convencional
» por Descuentos . . . . »

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables, podrá hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.º de 1904.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos . . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1867.



1352 v ag 8 1905

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 14 de Setiembre próximo serán destruídos los Conocimientos Guías, Telegramas y demás papeles de servicio, desde el 1o. de Junio de 1901 hasta el 30 de Junio de 1902.

Montevideo, Agosto 14 de 1904.

Administrador General.
FRANK HUDSON.

1418 ag 12 v st 14

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis — 19, rue des Saints-Pères, París, y Farmacias

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Fondo disponible...... 8.883.26 oro

De conformidad con lo dispuesto por el inciso segundo, artículo 40. bis y 51 bis de los estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco hasta la cantidad de $ 8.883.26 oro.

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 4 p. m. del día 18 del corriente, en que serán abiertas por el directorio en presencia de los interesados, previniéndose que según lo dispuesto por el precitado artículo 51 bis, el directorio podrá rechazar las propuestas que á su juicio, no fueran favorables á los intereses del Banco.

Montevideo, Agosto 10 de 1904.

1404 v ag 13

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante Lartigue

Saldrá el viernes 19 de Agosto de 1904

PARA [illegible]

SANTOS — RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — «BURDEOS»

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co».

Para mas informes y para tratar del flete y pasaje, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español [illegible]

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1904

Con destino á Las Palmas, Cádiz Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, R. Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante NOBRA

Saldrá el día 17 de Agosto de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles. [illegible]

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, R. Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Centro América

Comandante CARBONE

Saldrá el [illegible] de Agosto de 1904.

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor Correo

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 21 de Setiembre de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente — ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 164.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente — P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solís 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA (A dos hélices) — Capitan: R. W. HAYES — Saldrá el 21 de Agosto de 1904 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA (A dos hélices) — Capitan J. RICHARDS — Saldrá el 2 de Setiembre de 1904 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA (A dos hélices) — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 27 de Agosto de 1904 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA — Capitan [illegible] — Saldrá el 12 de Setiembre de 1904 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 60
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 192 ab jm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm

Avisos marítimos

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 10 á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.º de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algérie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 3.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1 200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á [illegible] los puntos arriba indicados.

[illegible], ocurrase al agente, calle [illegible] núms. 78 A y 78 B,

[illegible]

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 13 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion pública para las obras de macadam, una alcantarilla de empalme y dos calzadas empedradas a efectuarse en el Camino de Punta de Carretas entre las de Constituyente y el el conocido por República.

Esas obras se ejecutarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 29 del corriente, á las cuatro de la tarde y se abrirán enseguida. Deberán acompañarse así mismo con la cantidad de $ 20 en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1436 ag 14 v ag 28

Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días, á contar desde la fecha, al señor subteniente don Ricardo Sienra, para que se presente á este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 363, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Julio 22 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario. 611 jl 23 v ag 23

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra, oye propuestas para la provision de forrajes (alfalfa seca, maíz y afrecho) para el ganado de servicio en la guarnicion de Montevideo, con sujecion al pliego de condiciones generales que estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las tres de la tarde del día viernes (19 del corriente), en la Secretaría de la Junta.

No se oirán propuestas parciales.

Montevideo, Agosto 13 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

1424 ag 13 v ag 19

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 3 de 1904.

Se convoca á licitacion pública para la provision de 1.200 metros cúbicos de pedregullo, destinado al camino á Las Piedras, en la parte comprendida desde la calle Santa Lucía (pueblo Nuevo Paris) hasta el porton de Villa Colon y con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de esta Direccion.

El pago se hará por cuotas mensuales de 540 $ debiendo el contratista proveer á lo menos por cada mes la cantidad de 300 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán el día 19 á las 4 p. m. y se abrirán en seguida.—Deberán acompañarse así mismo con la cantidad de 25 $ para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1347 ag 4 v ag 19

Direccion de Cementerios

Enrique Pouey, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace público la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.

La Direccion.

938 jn 8 v st 8

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Química de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día treinta del corriente mes de Agosto, á las dos p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 10 de 1904.

FELIX VILLA, Secretario General

1392 ag 9 v ag 30

Direccion de Obras Municipales

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se llama nuevamente á licitacion pública para la ejecucion de obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta direccion.

Las propuestas se recibirán el día 26 del corriente, a las 4 p. m. y se abrirán en seguida.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Montevideo, Agosto 11 de 1904. — Eduardo Monteverde, Director; Augusto Ximeno, Secretario.

1410 ag 11 v ag 26

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

1367 v nb 6 — La Direccion.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de diez armarios de hierro.

Los interesados pueden examinar el modelo y consultar el pliego de condiciones respectivo, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., en esta secretaría.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley, y se recibirán hasta el día 16 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que juzgue mas conveniente.

Montevideo, 3 de Agosto de 1904.

1380 ag 16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.

1275 jl 23 v ob 23 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don [illegible], se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que se consideren con derechos a [illegible] casa con [illegible] treinta [illegible] deo, Julio 27 de 1904.—Eduardo Perez Olave, escribano. [illegible]

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado [illegible] de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Machado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1429 ag 14 v st 15

Remates

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana

El remate se efectuará

En el depósito Capurro Nuevo n. 3

ESQUINA ITUZAINGO Y RAMBLA

EL LUNES 22 del corriente

á la una en punto

Empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de bultos para distintos ramos, los que se consideran abandonados según el artículo 24 del reglamento de Aduanas.

Por carteles se darán detalles.

En caso de no terminar la venta en este día se continuará al siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. 1415 ag 11

Alberto Salvagno y J. Iubin

Importante remate. Por liquidacion completa de la antigua

CASA DE PRESTAMOS Y MUEBLERIA.

Ricas alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, y piedras finas, muebles casi todos nuevos, aparatos á gas, una rica mesa de billar de casin y carambola, cuadros, (uno de Blanes), platinas y demás existencias de la casa de compra-venta sita en la

CALLE BUENOS AIRES 233

CASI ESQUINA CAMARAS

de propiedad de don Rufino Tedeschi.

DE NOCHE

EL MIERCOLES 17 y jueves 18 del actual, á las 8 en punto de la noche venderemos al mejor postor, todas las existencias de esta casa, cuyo detalle es como sigue:

Alhajas — Relojes de oro y plata para hombres y señoras, relojes de pared, aderezos y medios aderezos de oro, anillos con y sin brillantes, carabanas y prendedores íd, pulseras, cadenas de señora y de hombre, alfileres de oro de corbata con brillantes y piedras finas, anillos lisos, etc.

Armería — Puñales de oro y plata, revólvers, etc.

Platería y bazar — Bandejas Red Baller y Menden, vasos de platina, vinagreras, centros, azucareras y juegos de te de platina, bizcocheras, centros, mesas nikeladas, abanicos de nacar, etc.

Cuadros — Un cuadro al oleo de Blanes,

[illegible] 32 mts. 95 cts. en la del Sud que linda con el solar núm. 45 y 9 mts. 794 milímetros en la del Oeste, por donde contina con el solar núm. 42; cuyo inmueble fue tasado en cuatro mil ciento setenta y dos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptados el diez por ciento á los efectos del artículo 819 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Luisa Lesbarriere de Leyer que tramitan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63.—Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador calle Daymán 77 ó por teléfono «La Uruguaya».

NOTA — El domingo 21 del corriente, á las tres, venderemos una casita en el Boulevard Artigas entre los números 151 y 153 de la calle Uruguayana, a media cuadra del tranvía del Norte con base de $ 400: produce $ 7 de alquiler.

El 21 de Setiembre a las 3 de la tarde, la casa de renta frente al Teatro Nacional, calle Andes 108, 110 y 112, que contiene 16 piezas y demás comodidades que precisa ce 100 pesos.

Tengo 21 cuadras campo con dos ranchos en el camino de la Barra de Santa Lucía, para vender ó arrendar. Estacion Lecoq.

1408 v ag 28

J. Caramés y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor.—De alhajas, un tilbury, caballo y arreos, en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, EL DIA 17 DEL CORRIENTE á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se procederá por los martilleros don José Caramés y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el día 17 del corriente á las 3 de la tarde, de los siguientes bienes: un carruaje con arreos y dos caballos de tiro, un tilbury, un reloj de oro, una cadena corta de oro, un anillo de oro con un brillante grande, medio aderezo oro y perlas, una íd oro y camafeo incompleto, un prendedor antiguo con piedras imitacion záfiro, un anillo paraguayo de oro, un anillo viejo de oro, un íd faltándole la guarnicion, una tabaquera y fosforera plata.—La entrega de los bienes se verificará en el mismo acto del remate, previa consignacion de los compradores del precio ofrecido, en manos del señor actuario.—Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano.

Nota—Las alhajas estarán depositadas en la oficina actuaria de este Juzgado, las que podrán ser reconocidas por los interesados.

1377 ag 6

J. Caramés y Ca.

JUDICIAL — De la antigua grasería de Conforte, situada detrás del Cementerio de La Teja.—Una manzana edificada.—Una manzana con alambrado.—Varios solares.—Derechos posesorios de 3 solares.—Construcciones, etc.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictado en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que los martilleros don José Caramés y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán á la venta el domingo 28 del corriente á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion, de

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Iubin

Calle Sarandí 195A esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remates de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno, por sumas [illegible] y demás perjuicios de guerra haciendo sobre los mismos adelantes de dinero.

Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion.

1362-pm

[illegible]

Alejandro Montaulti

[illegible]

Juan Prando Aigarate

EL DOMINGO [illegible] de Agosto, á [illegible]

[illegible]

Alejandro Montaulti

[illegible]

Dario A. Saráchaga

[illegible]

Raul B. Gomez Ca.

[illegible]

[illegible] Montevideo, Agosto 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA — Por datos, puede recurrirse á nuestra casa, Centro Rural, calle Convencion 67.

1360 ag 9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 3 de la tarde. Valioso solar en la gran Avenida Agraciada, contiguo al núm. 780, frente á las quintas de Marexiano, Costa, Avila y otros. En la mayor altura de Bella Vista. Oportunidad excepcional para la gente de buen gusto que buscan con afan un terreno como este, que es acaso el mas bien situado por su ubicacion admirable y de proporciones regulares. Mide: 12 v. 50 de frente al Este, por 50 de fondo. Area: 625 v. cds.

La calle Agraciada no hay para que ponderarla, basta y sobra con solo mencionar el paraje para despertar interés. Allí se construyen hoy preciosas casas de arte moderno, valorizando mas y mas ese hermoso y pintoresco sitio.

Las ventas del presente se realizan al precio de la necesidad. Esto se ha dispuesto al mejor postor y al contado.

Adoquinado y cerco, pagos. Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Seña: 100 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204.

1117 ag 11

Jaime Maeso

De la valiosa fraccion de terreno á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. seccion de la capital, doctor Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por la sucesion de don David Lourtet contra don Alfonso Ingénito, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el día veinte del corriente, á las diez de la mañana y en la puerta del Juzgado, el rematador don Jaime Maeso, procederá á vender en almoneda un terreno de propiedad del ejecutado, situado en la calle Convenio (Bella Vista), en esta ciudad, entre las de Uruguayana y Sud América, compuesto de 66 metros 50 de frente al Sud sobre la calle Convenio, por 56 metros 10 de fondo en el costado Oeste, lindando con la Compañía Pastoril y 55 metros 60 al costado Oeste, lindando con la señora viuda de Diaz, y por el Norte linda con la misma señora viuda de Diaz y con don Carlos M. Aguiar.—Dicho terreno encierra un área superficial de tres mil setecientos dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados, y ha sido tasado á sesenta y cinco centésimos el metro, lo que viene á formar un valor de dos mil setecientos setenta y seis pesos 65 centésimos ($ 2.776.65).—La venta será hecha por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. El acto será presidido por el señor Juez de Paz de la 19a. seccion, asistido por el infrascripto escribano.—El expediente respectivo se halla en la oficina del mencionado Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1904.—Lorenzo Marquez, escribano público.

1357 ag 4

Pascual Quartino

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres N.º 147

EL JUEVES 18 del corriente, á las 12 y 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de la Compañía de Seguros «La Foncière»: 111 piezas zephyr en estado de avería.

1440 ag 10